

## **AVISO**

Sirva este medio para informar a los usuarios de los servicios que ofrece el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato y a la ciudadanía en general que el día **24 veinticuatro de noviembre del 2014 dos mil catorce**, pondrá a su alcance la consulta electrónica del expediente a través de su página Web: [www.tcagto.gob.mx](http://www.tcagto.gob.mx)

Para lo anterior, hace de su conocimiento que este servicio informático sólo estará disponible para las partes con interés jurídico en el proceso administrativo. Para acceder a este servicio será necesario satisfacer los requisitos previstos en la BASE OCTAVA DE LAS BASES PARA EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (consultar requisitos en: [http://tcagto.gob.mx/?page\\_id=162#particular](http://tcagto.gob.mx/?page_id=162#particular)).

En este sentido, la innovación y el desarrollo de tecnologías propias son una constante que ha caracterizado a nuestra Institución, sin embargo estos logros son el resultado de la colaboración tanto del personal como de nuestro usuarios, por lo cual para nosotros es muy importante saber su opinión y conocer sus sugerencias en relación con esta primera versión del expediente virtual, por lo que ponemos a su disposición la siguiente dirección de correo electrónico: [serviciosinformaticos@tcagto.gob.mx](mailto:serviciosinformaticos@tcagto.gob.mx)

Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 20 fracción VII de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como, los numerales 1, 3, 4, 7, 10, 11, 12, 14, 17 y 18 del Reglamento Interior para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato; y las Bases Para El Acceso y Prestación De Los Servicios Del Sistema Informático Del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo Del Estado De Guanajuato.

**Atentamente,**

**El Secretario General de Acuerdos del  
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato,  
Licenciado Eliseo Hernández Campos.**